



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

CIRCULAR PR/DTH/N° 084/2024

La Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano

COMUNICA

A los Gerentes, Directores, Jefes y Funcionarios de las distintas dependencias del IPS

Que, toda solicitud de Movilidad Laboral Interinstitucional para el Ejercicio Fiscal 2025, que correspondan a Traslados Temporales y/o prórrogas, de funcionarios del Instituto de Previsión Social a otros OEE y de funcionarios de otros OEE al Instituto de Previsión Social, se recibirán en la Mesa de Entrada de la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, 8° Piso-Edificio Caja Central, sito en Constitución y Herrera, **hasta el 15 de noviembre de 2024**.

A tal efecto, todas las solicitudes de Traslados Temporales y/o prórrogas deben enmarcarse en el Reglamento aprobado por Resolución C.A. N° 057-013/2024, de fecha 06 de agosto de 2024; para ello, es preciso enfatizar sobre los REQUISITOS Y NORMAS GENERALES, que refieren que las solicitudes deben ser únicamente para cumplir funciones en “***Cargos de Confianza y/o Cargos de Nivel Jerárquico de Jefatura***”, caso contrario se regirán por los procedimientos establecidos en la Resolución N° 169/2024, de fecha 19 de junio de 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas.

Finalmente, en el marco de la reducción de la utilización de papel en la Gestión Pública y su reemplazo por el formato digital; siempre y cuando las solicitudes de Traslado Temporales y/o prórrogas, cumplan con todos los requisitos establecidos, se solicitará a las Dependencias afectadas, vía correo electrónico Institucional, indicar su parecer, y de ser favorable informar los mecanismos a ser adoptados para que el servicio no se vea resentido.

Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Asunción, 09 de octubre de 2024

Constitución y Luis Alberto de Herrera • Tel: (021) 219 7000 • www.ips.gov.py

Misión: “Administrar el Seguro Social para garantizar las prestaciones económicas y de salud a nuestros asegurados, en forma eficiente, oportuna y con sostenibilidad financiera”.

Visión: “Ser la Institución Líder del Seguro Social, innovadora, confiable, comprometida, transparente con Calidad, Calidez y amplia cobertura Nacional”.